



ASOCIACION CANINA F. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID



Entidad reconocida por la Administración de la Comunidad Autónoma de Madrid



Apdo. de Correos 133
28680 San Martín de Valdeiglesias ó Madrid
Tfno.: 91 861 31 13



NOTA INFORMATIVA

El certificado de inscripción provisional pertenece a la Asociación Canina F. de la Comunidad de Madrid., reconocida por la Administración de la Comunidad Autónoma de Madrid, la Federación Cinológica Española y la Federación Canina Internacional.

Para la tramitación del pedigrí de su cachorro deberá rellenar sus datos al dorso del justificante de inscripción provisional, y su veterinario deberá poner el número de microchip, firma y número de colegiado en la casilla correspondiente en dicho documento de inscripción.

Deberá rellenar todos los datos del documento de cesión de propiedad claramente y enviarlo a nuestras oficinas, junto con una fotocopia del documento de ingreso.

El importe correspondiente a la tramitación para la obtención del pedigrí (30 ¢) se podrá efectuar mediante ingreso bancario (LA CAIXA, cuenta nº 2100 2978 18 0200059224) ó giro postal.

Recibirá en el plazo de dos meses aproximadamente contra reembolso de 3 ¢ por gastos de certificado, el pedigrí del perro, al nombre y domicilio de los datos que constan en el justificante de inscripción.

Para más información podrá contactar en nuestras oficinas de lunes a viernes al teléfono 91 861 31 13.